

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1209 *Resolución de 12 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Ávila, Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Ávila n.º 1, de 4 de enero de 2010, y de la Junta de Castilla y León n.º 5, de 11 de enero siguiente, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión de la plaza que se indica.

Una plaza de Auxiliar de Documentación. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente nuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ávila, 12 de enero de 2010.—El Presidente, Miguel Ángel García Nieto.